



Carlos Guillén Oterino (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 19/09/2019
HASH: 87236030491ca11a17434ec6739007b

Valeriano Martín Barrio (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 19/09/2019
HASH: 2c95d994973e02006f25dd905a1dbcf

AYUNTAMIENTO DE BENEGILES
(ZAMORA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE PRESIDENTE

D. VALERIANO MARTÍN BARRIO

SRES. CONCEJALES

D^a MARÍA JESÚS ÁLVAREZ ROMÁN

D. ÁLVARO DE ANA CALVO

D. RAÚL PORTALES RAMOS

FALTA CON EXCUSA:

D. RICARDO ACEBES HERNÁNDEZ

FALTAN SIN EXCUSA:

D. MANUEL MATELLÁN REGUILÓN

D. LUÍS MARIANO DE LA DEHESA MANTECA

SR. SECRETARIO

D. CARLOS GUILLÉN OTERINO

En BENEGILES, a DIECISIETE de SEPTIEMBRE de 2019, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en legal forma, con entrega del correspondiente Orden del Día, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Barrio, los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y tratar los asuntos a que hace referencia del Orden del Día.

Siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos, la presidencia declaró abierto el acto, y seguidamente se pasó a tratar el

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se pregunta a los señores concejales si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria, y contestaron que no.

Sometida el acta a votación se aprobó por UNANIMIDAD de los concejales asistentes a la sesión anterior, convirtiéndose en definitiva y transcribiéndose al Libro de Actas de Sesiones de Pleno.



Cód. Validación: 666TLLCQXP06A7ENKMF3FM3 | Verificación: <http://aytobenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SUBVENCIONES 2019, PUBLICADAS Y PENDINGES DE PUBLICACIÓN: INFORMACIÓN AL PLENO, APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS Y ACUERDO DE DELEGACIÓN EN EL ALCALDE, SI PROCEDE.-

Seguidamente da cuenta del estado de las subvenciones tramitadas a lo largo del presente ejercicio de 2019, y que son las que a continuación se señalan:

1º) Plan de Empleo de la Diputación "Dipnamiza - I - 2019". Es una subvención directa para la que se ha remitido la oportuna solicitud y documentación con fecha 07/02/2019 (NRS 2019-S-RC-19). Firmado el oportuno convenio de colaboración entre las dos instituciones con fecha 13/06/2019, el importe concedido es de 7.314,53 euros, de los que al menos el 10 por 100 habrá de destinarse a materiales de construcción. Con la cantidad restante se ha procedido, previa presentación de la Oferta de Empleo correspondiente, a la contratación de dos desempleados, en la categoría de peón y a tiempo parcial. Los contratos se iniciaron el día 24/06/2019 y finalizaran el 21/09/2019.

2º) Subvención para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector Turístico y Cultural: Publicadas sus bases reguladoras por la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León en el B.O.C.Y.L. nº 71, de fecha 12/04/2017 (ORDEN EMP/262/2017), y convocada por Resolución del ECYL de fecha 13/03/2019 (B.O.C.Y.L. nº 53, de fecha 18/03/2019). Presentada la solicitud y documentación complementaria correspondiente, con fecha 16/04/2019, se pretende llevar a cabo distintas actuaciones de acondicionamiento del área recreativa y en los alrededores de la Iglesia Parroquial. Esta subvención ya ha sido resuelta por Resolución del ECYL de 29/05/2019 (NRE 2019-E-RC-354, de 07/06/2019) concediendo al Ayuntamiento 10.000,00 euros para la contratación de 2 desempleados, a tiempo parcial, durante 180 días. Previa presentación de la Oferta de Empleo se ha procedido a la selección de dos desempleados y sus contrataciones se realizaron el 09/09/2019.

3º) Subvención para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social: Convocada por Resolución del ECYL de fecha 16/04/2019 (B.O.C.Y.L. nº 76, DE FECHA 22/04/2019). Presentada la solicitud y documentación complementaria



Cód. Validación: 668TLLCQXPPCGA7ENKXMF3M3 | Verificación: <http://aytobenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

correspondiente, con fecha 24/04/2019 (NRS 2019-S-RE-12, de 02/05/2019), ha sido resuelta mediante Resolución del ECYL de fecha 09/07/2019 (NRE 2019-E-RC-462, de 12/07/2019), concediendo a este Ayuntamiento una subvención de 10.439,76 euros para contratar a dos personas, a jornada completa, durante 90 días, en la categoría de peón (Expediente ELEX/19/ZA/0027). No es preceptivo presentar Oferta de Empleo al tener que reunir los posibles beneficiarios unos requisitos muy determinados, y como solo había dos personas interesadas que los cumplen, los contratos se han formalizado con fecha 01/08/2019.

4º) Sobre la ejecución y finalización de la subvención nominativa de la Junta de Castilla y León del Fondo de Cooperación Local 2018 2019, con un importe concedido y ya ingresado de 30.000,00 €, para la ejecución de las obras denominadas "Puesta en valor del área recreativa margen izquierda del río Valderaduey...". Se procedió a la contratación de 2 desempleados, en la categoría de peón, durante 3 meses y a jornada completa con fecha 20/03/2019, habiendo finalizado los contratos el día 20/06/2019. Los gastos de personal ascendieron a 13.279,18 euros y los materiales de construcción y análogos a 19.647,07 euros. El total de gastos supone 32.926,25 euros.

5º) Plan de Empleo Forestal 2019 de la Diputación de Zamora: Publicada en el B.O.P. nº 56, de fecha 13/05/2019), y remitida la documentación pertinente con fecha 21/05/2019, ha consistido en la contratación temporal de desempleados por parte de la Institución Provincial que han realizado en el entorno del pueblo trabajos forestales y de mejora medioambiental, tales como desbroces de cunetas y caminos, entre otros.

6º) Subvención destinada a Entidades Locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino: Convocada por Orden de 12/03/2019 de la Consejería de Cultura y Turismo (B.O.C.Y. nº 53, de fecha 18/03/2019). Presentada la solicitud y documentación complementaria correspondiente, con fecha 04/04/2019, se pretendía con ella, en caso de ser concedida, acometer las actuaciones recogidas en la Memoria Valorada redactada al efecto, y que básicamente se centran en los alrededores de la Iglesia Parroquial (eliminación de barreras arquitectónicas, iluminación ornamental, reubicación de contenedores, señalización, etc.). Esta subvención ha sido denegada por la ORDEN CYT/634/2019, de 25 de junio (B.O.C.Y. nº 125, de fecha 02/07/2019).

7º) Subvención para la entrega de Plantas Ornamentales 2019: Convocada por la Diputación Provincial y publicada en el B.O.P. nº 54, de fecha 08/05/2019, el





Ayuntamiento solicitó una serie de plantas para jardines municipales: lilas, moreras, plátanos, arces, ciruelos, cipreses, etc. Esta subvención ya fue resuelta, concediendo 285 plantas de distintas variedades.

8º) Subvención para la construcción de Tanques Elevados para Uso Agrícola 2019: Convocada por la Diputación Provincial y publicada en el B.O.P. nº 54, de fecha 08/05/2019. Esta subvención ha sido resuelta provisionalmente con fecha 17/07/2019, y se propone conceder a este Ayuntamiento la cantidad de 5.000,00 euros. Actualmente las obras de construcción de la mencionada infraestructura están a punto de finalizar, y el importe presupuestado asciende a 6.310,15 euros.

9º) Subvención nominativa solicitada a la Diputación Provincial para la sustitución de las redes de abastecimiento en la Calle del Soto y en el Camino de Cerecinos, dentro del Plan Sequía 2019 y con cargo al superávit provincial de 2018. Se presentó la documentación administrativa y el Proyecto Técnico redactado al efecto por el Ingeniero Técnico en Obras Públicas D. José María Campesino Santiago denominado "Abastecimiento en Benegiles", con un presupuesto de licitación de 15.895,48 euros. Con fecha de ayer, 16/09/2019, se ha recibido notificación del Decreto por el que se aprueba la subvención por importe de 14.305,93 euros, debiendo aportar el Ayuntamiento el 10 % del importe de la inversión, es decir, 1.589,55 euros. En base a lo expuesto, por UNANIMIDAD de los presentes se adoptan los siguientes ACUERDOS:

- Aprobar inicialmente el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico en Obras Públicas D. José María Campesino Santiago denominado "Abastecimiento en Benegiles", con un presupuesto de licitación de 15.895,48 euros, y someterlo a información pública por un periodo de 20 días hábiles. Transcurrido el plazo de exposición sin que se presentaran reclamaciones, el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.
- Aceptar la obra en cuanto a su naturaleza, presupuesto y financiación.
- Se informa sobre la no necesidad de supervisión del proyecto, con relación al artículo 235 de la LCSP.
- Que este Ayuntamiento cuenta con la plena posesión y disposición real de los terrenos que se ponen a disposición de la Institución Provincial.
- Que este Ayuntamiento cuenta con todas las autorizaciones necesarias para la ejecución de la obra.
- Comprometerse a la aportación municipal del 10 % de la inversión proyectada, y que asciende a 1.589,55 euros.

10º) Subvención convocada por la Asociación de Desarrollo Rural Integral Palomares "A.D.R.I. "PALOMARES", publicada en el B.O.P. nº 50, de fecha





29/04/2019. Presentada la documentación administrativa y técnica se pretende la ejecución de la inversión denominada "Renovación Parcial del Alumbrado Público en Benegiles", con un presupuesto de actuación de 15.838,90 euros, para sustituir las farolas que aún quedan de vapor de sodio por otras de leed. La convocatoria ha sido resuelta provisionalmente, y comunicada al Ayuntamiento con fecha 01/08/2019 (NRE 2019-E-RC-4). La ayuda concedida asciende al 80 % de la inversión, 12.671,12 euros.

y 11º) Se presentó, con fecha 19/12/2018, una solicitud de ayuda económica a la Diputación para la adecuación de una zona para el almacenamiento de materiales de obra, herramientas y otros, por importe de 5.800,00 euros, y de la cual a fecha de hoy no se sabe nada.

Vista la relación de subvenciones solicitadas y el estado de las mismas, por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda prestarles su aprobación, y delegar en el Alcalde la potestad suficiente para solicitar y tramitar las pendientes de publicación.

TERCER PUNTO DEL ORDEL DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa a la Corporación de los siguientes asuntos oficiales referidos a este último periodo, son estos: a) Se solicitó al Parque de Maquinaria de la Diputación una motoniveladora y un rodillo para el arreglo de distintos caminos agrícolas. La maquinaria efectuó los referidos trabajos en los de Torres, Coreses y los Ajos; b) La Mancomunidad Norte Duero adquirió un nuevo camión para la recogida de basuras en un precio de 185.000,00 euros, y que entró en servicio en julio del presente año. Se da cuenta, al mismo tiempo, que el nuevo presidente de la mancomunidad es el actual alcalde de Gallegos del Pan; c) Sobre el Centro de Iniciativas Turísticas - CIT, se informa que la cuota de asociados ha subido a los 200,00 euros anuales, que la celebración del Magosto será este año en Montamarta y que este año a Benegiles no le ha correspondido ningún curso de los que promueve el CIT; d) El arqueo de existencias en tesorería, a fecha de 01/09/2019, asciende a 77.424,88 euros (59.726,04 € en la cuenta de Caja Rural y 17.698,84 € en la de Unicaja Banco); e) Gastos ocasionados en las mejoras de la Calle Pinar, 3.392,38 €, en la Calle Recreo, 1.092,55 €, en el local municipal de las antiguas escuelas conocido como peluquería, 353,00 €, y el Curso de Defensa





Personal del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, 738,00 €; f) Para las actividades de verano para los pequeños se contrataron a dos monitoras y en las mismas participaron una media de 16 niños y niñas. El gasto aproximado ascendió a 1.182,00 €; g) Para la Carrera Popular contra el Cáncer, celebrada el día 18 de agosto, el Ayuntamiento compró 733 camisetas para los participantes y se recaudaron 2.346,00 € de las cuotas de los corredores que ya fueron ingresados a la AECC; h) Se da cuenta de la entrada en vigor de las Ordenanzas Municipales de Venta Ambulante y de la Administración Electrónica; i) Se ha procedido a la sustitución de los tubos del pozo de sondeo del abastecimiento de agua ya que daba averías continuamente por el mal estado de los mismos, hasta el punto que hubo que solicitar 3 camiones cisterna a la Diputación pues el pozo se quedaba vacío. La sustitución de estos tubos costó 2.904,00 €, y hay compromiso de la Institución Provincial de sufragar estos gastos; j) Sobre las Fiestas de San Gregorio, los gastos ascendieron a 21.175,39 €, y los ingresos por venta de tickets y por el alquiler de la barra del Salón de Usos Múltiples a 514,00 € y 681,00 €, respectivamente; k) Ha quedado definitivamente vallado en todo su perímetro el Prado de Abajo. La última intervención costó 796,45 € que se le pagaron a la empresa INSOTO; l) Se han realizado mejoras en varias de las viviendas municipales alquiladas, y se han puesto contadores de agua individuales; ll) Los gastos generados por el servicio de Abastecimiento de Agua a domicilio del ejercicio 2018 fueron de 16.911,86 €, con unos ingresos de 19.220,25 € descontado el premio de cobranza del Servicio de Recaudación (4 %); m) Se está estudiando la compra de una furgoneta para el Ayuntamiento; n) Con fecha de 18/08/2019 se remitió a la Diputación una solicitud, junto con la del Ayuntamiento de Gallegos del Pan, para que procedan cuanto antes al arreglo de la carretera provincial que une nuestras dos localidades; ñ) Se solicitó a la Junta de Castilla y León la instalación de pasos de peatones en la Calle Pinar; o) La celebración de la Semana Cultural 2019 supuso al Ayuntamiento 1.200,00 €, en concepto de ayuda a la Asociación Cultural MUBEN, y 868,00 € en la cuñas de promoción de la radio; p) En el Salón de Usos Múltiples se ha instalado una barbacoa a la que le falta el tejadillo y cuyo precio fue de 935,65 €; q) El día 29 de junio se produjo una avería en el cable de alta tensión que da servicio a la potabilizadora y que hubo que reparar con urgencia. La empresa Electricidad Piorno fue la encargada de este trabajo con un precio de 568,70 €; q) También se detectó un gran atasco en la red general de saneamiento, en el tramo que transcurre por el Prado de Abajo. Los trabajos de desatranque de la red, de





limpieza de la fosa séptica y traslado de los residuos extraídos a un centro autorizado supusieron 1.370,69 €; r) La revisión del dumper realizada recientemente costó 499,72 €; s) Se han solicitado en el mes de agosto varios cursos a la Diputación sobre drones, tiro con arco y ginkanas que aún están pendientes de resolución; t) Se ha instruido expediente de ruina para el inmueble situado en la Carretera de Villalpando, nº 40, por el peligro evidente que suponía el estado del mismo. Este expediente ya cuenta con el preceptivo informe técnico del Servicio de Asistencia a Municipios, uno de cuyos técnicos se desplazó a Benegiles para valorar la situación in situ; y u) Que se está estudiando la modificación de la Ordenanza Fiscal por Tránsito de Ganados para que incluya pollos y conejos, y cuya tarifa oscilaría entre los 0,10 y 0,15 euros.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGO Y PREGUNTAS.-

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

